



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 01

**PROCESO INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 038 DE 2018, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE CARTILLAS DE NORMAS TÉCNICAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

La Universidad de los Llanos en ejercicio de sus facultades legales, y en especial la que confiere la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se permite hacer las siguientes modificaciones al pliego de condiciones:

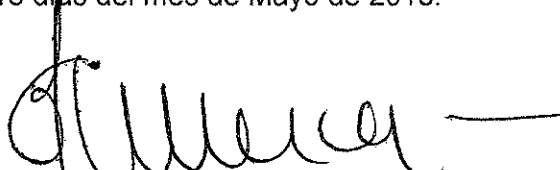
La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento, considera pertinente modificar el cronograma del proceso Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 038 de 2018, teniendo en cuenta que mediante Resolución rectoral N° 1065 de 2018 se comisiona al Dr. **PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS** Rector (e) de la Universidad de los Llanos, por desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga con el fin de asistir al Encuentro "**Rectores y Vicerrectores SUE Capitulo Nororienté**" los días 20 y 21 de Mayo de 2018; fechas dentro de las que se encuentra la debida adjudicación del proceso en mención.

La Universidad de los Llanos, con el ánimo de garantizar la transparencia y el debido proceso, modifica el cronograma, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación y/o declaratoria de desierta	Mayo 22 de 2018	Página web <a href="http://www.unillanos.edu.co/contratacion">www.unillanos.edu.co/contratacion</a>
Contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Mayo de 2018.

  
**MEDARDO MEDINA MARTINEZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Lynda Espitia Flórez